



SELLO QUARTO VEINTE MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y QUATRO;

CX; Miércoles 23 de Febr' de 1729

En la M N y M S. Ciu de Mur y Sala de las
Casas de la Corte de la Mrosia de veinte y tres de Febr' mill e
cientos de noventa y quatro Luz M Bles Señora Mur y Surraron
atolobrar Cavildo es; Jirado de orden de los; Correg; es acauer.
Dn Juan Antonio de la Portilla y Castañeda Cav. de Moronde
Santiago Correg; de la Zuni D Luis Salas y Sandoz; Dn Antonio
Fontes; Dn Franzi de Villar D Lea fultes; Dn Franzi Rocamora
Dn Pedro de Torres; Dn Diego Jarzoz; Dn Germa zarandona Dn Fran
Zehna Dn Franzi; Molina Dn Joseph la Calle; Dn Pedro Castillo Dn
Alonso Manresa Dn Franzi; Portu; Dn Juan Jau Ferrer; Dn Gill de
Molina Dn Pedro Saari; Dn Benbon; de Buitos Dn Bernardo
Viqueloz; Dn Mig; Villar Veg =
Sejendo Guillermo Buz; Joseph Lopez baron; Franzi toledano Joseph
Inero Inuilon; Ant; Blanco Bernare Vallero; Felz Pel da

El despacho en la clamar

de Burado; Dn Juan de la Fuente Comis
bavendose de los; Dn Juan de la Fuente Comis
Castilla de la pen hecha y es sobre la forma de celebrar el auto
de la; a clamar; Dn Juan de la Fuente Comis
levantar el; estandarte; sea cuando mandar lo levante el Al
ferez m aior; haviendole y enm; feto; Dn Juan de la Fuente Comis
supue en grado de antiguedad; el; supue de qualqun ora cues
trongendientes; el; a Burgo entre el; Correg; de la Zuni Dn Juan
scadapachado de; Dn Juan de la Fuente Comis
Comente; y estendado de; Dn Baltasar de; Dn Pedro de; Cor
laqual; Neguendo al; Correg; de la Zuni Dn Juan de la Fuente Comis
dando Jirar este Cavildo y araguetaz; Dn Juan de la Fuente Comis
dha de; y auto au confirmacion; Dn Juan de la Fuente Comis
viendola oido; la obediçio con el; Dn Juan de la Fuente Comis
exceute; Dn Juan de la Fuente Comis
tezzimo de; en quierz celebra la; Dn Juan de la Fuente Comis
Matias; en arerz; alah equibocazion; y adezida quando se en la
eldia de; quatro Creyendo en; Dn Juan de la Fuente Comis

